



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

Festejos

De conformidad con la resolución de Presidencia del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de fecha 21 de febrero de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria por la que ha de regirse las condiciones de adjudicación de las autorizaciones de dominio público para la celebración de la tradicional feria de San José 2020, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad convocante. Datos generales:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administrativa del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.
- c) Órgano competente de la adjudicación: Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos.
- d) Obtención de información:
 - Dependencia: Sección Administrativa del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.
 - Domicilio: Teatro Principal. Paseo del Espolón, s/n.
 - Localidad y código postal: Burgos, 09003.
 - Teléfono: 947 288 840.
 - Correo electrónico: imc@aytoburgos.es
- e) Obtención de documentación:
 - Dirección de Internet: www.aytoburgos.es
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
- f) Número de expediente: 2/2020 AUT-IMC.

2. – Objeto de la licitación:

- a) Tipo: Concesión de ocupación del dominio público.
- b) Descripción: Licitación para la concesión de las autorizaciones de ocupación del dominio público para la instalación de las atracciones infantiles con motivo de la celebración de la feria de San José 2020. La feria estará destinada a un público infantil.



c) Lugar: Entre las calles San Roque, Farmacéutico Obdulio Fernández y María Teresa León (en la zona establecida desde el monolito hasta la zona colindante con la calle San Roque) y situada en la zona del parking posterior al centro comercial Camino de la Plata.

d) Del 13 de marzo al 23 de abril.

3. – *Criterios de adjudicación:*

La adjudicación se efectuará por lotes mediante procedimiento abierto, a través de los criterios:

1. Propuesta económica: Hasta 60 puntos.
2. Propuesta y estética de la atracción: Hasta 30 puntos.
3. Cobertura del seguro: Se otorgarán hasta un máximo de 5 puntos.
4. Novedad: 5 puntos.

4. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Desde el día de publicación de este anuncio hasta el día 6 de marzo, 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación:

– Manual, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente ante el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

– Correo certificado.

– Envío por empresa de mensajería.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
2. Domicilio: Teatro Principal. Paseo del Espolón, s/n. Tercera planta.
3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.
4. Teléfono: 947 288 840.

5. – *Apertura de ofertas:*

Sobre B: En acto público a las 9:30 horas del día 9 de marzo de 2020.

Lugar:

– Dirección: Sala de reuniones de la planta segunda del Instituto Municipal de Cultura (Teatro Principal).

– Localidad y código postal: Burgos, 09003.

En Burgos, a 21 de febrero de 2020.

La presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Nuria Barrio Marina